



NOTA DE PRENSA N° 33-2019/ SAT-H

SAT HUAMANGA REMATARÁ APROXIMADAMENTE 20 PREDIOS POR DEUDAS TRIBUTARIAS

Tal como se había anunciado meses atrás, el Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), a través de la División de Cobranza Coactiva, procedió a trabar medida cautelar de embargo en forma de inscripción sobre 20 inmuebles de propiedad de contribuyentes que no cumplieron con el pago de su Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, deudas que corresponden a varios años, por lo que fueron notificados en reiteradas oportunidades e invitados a fraccionar en cómodas cuotas; sin embargo, hicieron caso omiso a las recomendaciones.

Ahora, vencido el plazo corresponde dar inicio a la ejecución forzosa de la medida cautelar de embargo, lo que significa que la entidad iniciará con la tasación del predio y determinar el precio base para llevarlo a remate público en caso no cancelen sus deudas hasta unos días antes de la publicación del remate.

Los predios a rematar están ubicados en diferentes sectores del distrito de Ayacucho, como: Jr. Garcilazo de la Vega, Barrio Belén, Barrios Altos y Psje. Tambo Chico, entre otras direcciones. Es preciso aclarar que los contribuyentes fueron informados, notificados, exhortados sobre los procedimientos y acciones a tomar; además, se les brindó plazos para que puedan mostrar algún interés o voluntad de pago.

Ayacucho, 07 de agosto de 2019

Con el ruego de su difusión.